



Ilustre Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Salud Municipal
Sección Finanzas
ADQUISICIONES

REF: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
LICITACION PUBLICA
"Programa de Imágenes Diagnósticas en APS
2020-2021"

DECRETO ALCALDICO: N° 0097

// Trehuaco 26 MAR 2021

VISTOS

(1) La Orden de Pedido N° 468 de fecha 15.03.2021 del CESFAM. (2) Decreto Alcaldicio N°200 fecha 22.04.2020, que aprueba convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2020. (3) La Resolución Exenta 1C /N° 1474 fecha 20.03.2020 que aprueba el convenio Programa de Imágenes Diagnósticas APS 2020, del Servicio de Salud Nuble. (4) La autorización de Prórroga 2021 de Jefe de Unidad de Control Integral de Procesos y Convenios APS-Dirección de Atención Primaria de la Dirección Servicio Salud Nuble. (5) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (6) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (7) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

La necesidad de ejecutar "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2020-2021".

DECRETO

(1) **Llámese a:** Licitación Pública, "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2020-2021" del Departamento de Salud Municipal.
(2) **Apruébese:** Bases Administrativas, "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2020-2021" del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

